

CURSO JUEZ GIMNASIA RÍTMICA

Nivel 1



La Federació de Gimnàstica de les Illes Balears convoca el **Curso de Juez Nivel I de Gimnasia Rítmica en formato semipresencial los días 17, 18, 19, 20 y 27 de abril de 2025**

Este curso capacitará para puntuar en cualquier competición inferior a Nacional.

Se obtendrá la titulación una vez superado el 1r nivel de jueces de la especialidad correspondiente en su totalidad (curso + prácticas).

PROFESORADO

Sras. Elisabet Salom Pons y Francisca Suau Zafra

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Se llevará a cabo en 4 jornadas online a través de la plataforma ZOOM y una presencial en el Centre de Tecnificació de les Illes Balears (CTEIB), C/ Gremi Forners, 4 - Palma de Mallorca.

HORARIO

- Día 17 de abril de 2025; de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 (online)
- Día 18 de abril de 2025; de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 (online)
- Día 19 de abril de 2025; de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 (online)
- Día 20 de abril de 2025; de 9:00 a 14:00 (online)
- Día 27 de abril de 2025; de 10:00 a 13:00 (presencial)

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- **AFILIADOS FGIB CON DERECHO A EXAMEN:** 260€ (tasas RFEG incluidas).
- **NO AFILIADOS FGIB CON DERECHO A EXAMEN:** 275€ (tasas RFEG incluidas).
- **OYENTES** (sin derecho a examen): Afiliados a FGIB 75€, no afiliados 100€.

NÚMERO DE PLAZAS

Mínimo 10 personas y máximo 30 personas. Plazas limitadas. Se otorgará por riguroso orden de inscripción una vez recibida toda la documentación requerida.

**La FGIB se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no tener suficientes inscripciones.*

REQUISITOS DE ACCESO

- 18 años a cumplir en el año de celebración del curso.
- Licencia federativa nacional validada por la RFEG para 2025 en cualquier estamento.
- Licencia federativa autonómica 2025 (OYENTE).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Justificante de pago bancario en formato PDF.
- Copia del DNI en vigor por las dos caras.
- [Consentimiento explícito](#) de cesión de datos firmado.
- Certificado acreditativo emitido por la federación autonómica correspondiente o por la RFEG donde conste el número de licencia nacional en vigor para 2025 (alumnos/as no vinculados/as a la FGIB).

CONVOCATORIA EXAMEN

- **Convocatoria Ordinaria:** domingo 27 de abril.
- **Convocatoria Extraordinaria:** sábado 18 de mayo.

**Los alumnos que no superen el examen en convocatoria extraordinaria, deberán realizar un nuevo curso.*

NORMATIVA DEL CURSO

- **Asistencia obligatoria al 100% las clases sin excepción.** Se exigirá máxima puntualidad y buen comportamiento.
- Es indispensable realizar tanto el examen teórico como el práctico.
- Todos los alumnos aportarán su propio Código de Puntuación de la FIG.
- El curso finalizará con un examen teórico y práctico sobre el Código de Puntuación. El alumno será evaluado y calificado numéricamente en escala de 1 a 10 puntos en cada uno de los exámenes (teórico y práctico) siendo su calificación final APTO, si obtiene al menos una puntuación de 5 en cada una de las partes. Los alumnos NO APTOS deberán recuperar la parte no superada en la convocatoria extraordinaria.
- Una vez superado el curso es obligatorio la realización de prácticas que se llevarán a cabo de la siguiente manera:
 - Tres prácticas de puntuación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de vídeos, controles técnicos o competiciones de carácter inferior a nacional o amistosas, sin que sus notas influyan en la clasificación.
 - Las prácticas deben estar supervisadas por un Juez Nacional de nivel 2 GR o por un Juez Internacional de la misma especialidad actualizado para el presente ciclo olímpico y con licencia homologada por la RFEG. Podrán realizarse en la misma comunidad o en distinta de la entidad promotora de la formación.
 - Cada alumno/a enviará, personalmente, a la FGIB el formulario de prácticas (que se remitirá por email al finalizar el curso), escaneado por email a formacio@fgib.es firmado por el juez o jueces que hayan tutelado esas prácticas en un periodo no superior a 6 meses desde la finalización del curso.
 - Una vez recibidas las prácticas y tramitadas a la RFEG, el alumno será dado de alta en la base de ENG en la categoría de juez obtenida y se le remitirá el certificado acreditativo que la RFEG trasladará a la federación promotora.

INSCRIPCIONES

1. RELLENAR EL [FORMULARIO INSCRIPCIÓN](#)
2. Ingresar la cuota de inscripción en el siguiente número de cuenta:

BANCO SABADELL - ES54 0081 0221 1100 0165 6076

Concepto del ingreso: NOMBRE Y APELLIDOS – **JuezGRN1**

3. Una vez realizado el ingreso, enviar el justificante de ingreso en formato PDF a formacio@fgib.es indicando el número de licencia nacional, nombre y apellidos del alumno y adjuntando el resto de la documentación requerida.
- No se admite devolución del importe ingresado una vez finalice el plazo de inscripción.
 - En caso de anulación del curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

FINAL DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 4 DE ABRIL DE 2025

**Toda inscripción fuera de plazo, realizada incorrectamente o cuya documentación esté incompleta, será desestimada.*

MÁS INFORMACIÓN:

@: formacio@fgib.es

☎: 971 20 61 94